SUSCRIPCION

España . . . 1'25 PTAS. AL MES
Extranjero . . . 2'25 id.
Número suelto . 5 céntimos
Idem atrasado . 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma de Mallorca, jueves 7 de Julio de 1904

TELÉFONO 132

Apartado n.° 19

Redacción y Administración

San Roque 3—entresuelo

Núm. 431

Opiniones

Ateneos obreros

Leemos en un periódico de Madrid:

—Se encuentra en Madrid una comisión del Ateneo Obrero de San Andrés de Palomar.

Ha sido recibida por S. M. el rey y por el Ministro de Instrucción pública ante quien informó la comisión acerca de la construcción del nuevo edificio que dicha Sociedad está levantando para instalar las instituciones de enseñanza de los hijos ds obreros, que ahora sostiene ampliándolas con el establecimiento de talleres para la práctica de oficios y artes manuales, cocinas escolares y fundación de una Caja de previsión y ahorro.»

Al fin la clase obrera comienza á comprender donde están sus verdaderos intereses, y cual es el camino que debe seguir para reivindicar su posición social. La instrucción, constante y asidua.

La mentalidad del obrero español, comparada con el desarrollo intensamente progresivo y la educación profesional que distinguen á sus compañeros de otras naciones, puede decirse es insignificante. Aún las contadas excepciones, que contra tal afirmación pudieran aducirse, están bastante lejos de ofrecer el carácter prático, positivo y calculador, de poseer el espíritu de organización, de prudencia y de actividad que forman como el fondo esencial de aquellos.

No faltan á nuestros obreros ideas generales. Quizás sea hasta un grave defecto la misma abundancia con que son emitidas por todos. El principio de autoridad, la libertad de reunión, la tutela que deben ejercer los gobiernos, el derecho de libre asociación, el concepto de las federaciones obreras, todo esto lo conocen, al parecer, y lo discuten con apasionamiento. A oirles discurrir y perorar, sobre estos delicados puntos, tendríaseles por un pueblo de filosofistas.

A cambio de esta riqueza de abstracciones y vaguedades, poseen una ignorancia casi completa, ó mejor diré, demuestran un desprecio casi absoluto, por todo lo que representa una acción lógica, perseverante, verdaderamente social.

El conocimiento de las condiciones especiales de cada industria y de cada trabajo parece estar vedado resueltamente á nuestros obreros; no se preocupan de ello ni siquiera les interesa, más aún hasta parece serles antipático.

Para conseguir la mejora económica y el relevamento social, ningún valor tienen para ellos los medios que recomienda la moderna sociología, y que tanto éxito han alcanzado para los obreros de otros paises, la labor constante, paciente y concienzuda, la organización de toda la clase, la conciencia exacta del derecho que deben defender.

En nuestras sociedades obreras no se estudia, ni se discute, ni se medita; no se aducen datos y números; no se sigue con interés y emoción, como en las «Trades-Unions» inglesas, el alza ó la baja de precios, el desarrollo y perfeccionamiento de las industrias, etc. Aquí únicamente se perora, en eterno club, haciendo jugar los grandes recursos de la palabra, en frases de un exaltado sentimentalismo, en furibundas catilinarias, en apóstrofes trasnochados, de un *ferocismo* caldeante. Ninguno de los medios naturales y prácticos, para ascender con seguridad y éxito en el perfeccionamiento social, atrae la atención de nadie.

No se habla, ni se interesa en instruirse en círculos de estudios sociales, populares, en adquirir conocimientos exactos ó una educación en corporaciones que tengan carácter puramente profesional. No han tratado de emanciparse progresivamente por medio de la cooperación de la producción, del crédito y del consumo, ni han sabido establecer la solidaridad que les hubiera puesto á salvo de la inutilidad, la vejez y las enfermedades, ni han pensado en las cajas de ahorros, ni en las bolsas de trabajo, ni en otros infinitos medios, que, usados con sagacidad y prudencia por los trabajadores de otros paises, han hecho del patrono y del obrero dos entidades que conocen á la perfección sus intereses recíprocos, sus derechos y sus deberes.

No es la carencia de aptitud, de condiciones para el trabajo, de penetración de espíritu, lo que ha esterilizado la mentalidad de nuestro obrero, sino la falta de estudio y de recogimiento mental, que indudablemente le hubieran proporcionado un conocimiento más exacto de su situación.

Nueva ley de empleados de Hacienda

La que el sábado se votó en el Congreso es como sigue:

«Artículo 1.° El ingreso y ascenso en la Administración del Estado de los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda que no pertenezcan á cuerpos constituidos por legislación especial, se sujetarán en lo sucesivo, y dentro de los preceptos legales, á las reglas siguientes:

Por el ministerio de Hacienda se publicará cada año el escalafón de los funcionarios activos y el de los funcionarios cesantes del ramo.

Las vacantes de las plazas de oficiales de tercera clase hasta las de jefe de administración de primera clase, ambas inclusives, se proveerán con sujeción á tres turnos: antigüedad, reposición y elección. Esta, entre los funcionarios activos de categoría inferior y los cesantes de igual categoría.

Las vacantes que ocurran en la clase de oficiales cuartos tendrán un turno más: el de ascensos ó nuevo ingreso mediante el exámen que marca el art. 5.°

En las de oficiales quintos el cuarto turno será de libre provisión, siempre y cuando no se cubriera la vacante á propuesta del ministerio de la Guerra, con sujeción á la ley de 14 de Julio de 1885.

Para el nombramiento interino ó en propiedad de oficiales quintos por el cuarto turno, serán requisitos el ser mayor de 16 años y poseer, cuando menos, el título de bachiller.

Los nombramientos de aspirantes á oficial se proveerán sin sujeción á turno, con arreglo á las disposiciones actualmente vigentes, debiendo recaer el nombramiento á título interino ó en propiedad, un individuo mayor de 16 años, y siempre á reserva de certificar el jefe de la dependencia, como condición previa para dar posesión al interesado, que éste sabe leer y escribir y conoce las reglas de la aritmética elemental.

Para obtener el ascenso en Madrid por turno de elección será condición precisa, además de las exigidas en este artículo, que el funcionario haya prestado servicios, cuando menos durante dos años, en las oficinas de Hacienda pública de otras provincias en cargos de la categoria de la vacante ó de la categoria inmediata inferior á la que corresponda el nuevo nombramiento.

Art. 2.° Todo nombramiento para ser ejecutivo, deberá expresar el turno y la disposición de esta ley en cuya virtud se haya hecho.

Art. 3.° En el turno primero, ó sea el de ascenso á la antigüedad, cuando no aceptase el funcionario que ocupare el primer lugar en el escalafón, se nombrará al que le siga, y así sucesivamente.

Los cesantes que lo fueren por reforma de plantilla ó supresión de destino, llevada á cabo con posterioridad á esta ley, tendrán derecho á ser repuestos en una, cuando menos de cada dos vacantes que corresponda á los turnos respectivos de elección, sin perjuicio del derecho que por antigüedad les asistiere.

Art. 4.° Las plazas de oficiales de quinta clase que queden afectas al cumplimiento de la ley de 10 de Julio de 1885, y las de aspirantes y subalternos comprendidas en dicha ley, permanecerán vacantes, á fin de que por el ministerio de la Guerra, se formule, en su caso, la propuesta correspondiente.

En los nombramientos interinos que se hagan, cuando el servicio lo exigiere, y mientras el ministerio de la Guerra formulare la propuesta, deberá expresarse que la vacante ha sido notificada á dicho ministerio.

Los nombramientos se publicarán en el *Boletín* de la provincia, como condición previa para la toma de posesión.

Cuando hubieran transcurrido tres meses á contar desde la publicación en el *Boletín* de la provincia, sin formularse propuesta por el ramo de Guerra, se considerará desierta la vacante, y podrá proveerse en propiedad en el turno ó condiciones que le correspondan.

Art. 5.° Para presentarse al exámen de nuevo ingreso ó de ascenso á oficial cuarto, serán requisitos: el ser mayor de dieciseis años, y poseer, cuando menos el título de bachiller ó haber servido más de dos años en destino de oficial quinto

Los exámenes se celebrarán anualmente, con sujeción al reglamento del ministerio de Hacienda y al programa, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* con tres meses de antelación.

El exámen versará sobre conocimientos de general aplicación, debiéndose acreditar en él las aptitudes y conocimientos elementales que se requieren para el servicio administrativo.

Los ejercicios serán escritos. Quedarán expuestos al público los de los candidatos aprobados en la forma que el reglamento determine, y los de los candidatos que no lo hubiesen sido, cuando así y en debida forma lo solicitaren.

En la convocatoria se anunciará el número de plazas que hayan de cubrirse.

No se aprobará, en ningún caso, mayor número de candidatos que el de las plazas anunciadas en la convocatoria.

La lista de los opositores aprobados se publicará en el órden de su calificación, y tendrán derecho á optar en el mismo órden á las vacantes existentes y á cubrir las sucesivas á medida que en cualquier tiempo ocurren.

(*Se concluirá*)

Los dramas del automovilismo

Dos automovilistas estrellados

Telegrafian de Burdeos dando cuenta de un espantoso accidente, ocurrido cerca de Labouheyre (Las Landas), y que ha costado la vida á dos hombres.

El famoso *chauffeur* Beconnais, de treinta y seis años de edad, al servicio de la casa constructora de automóviles Darracq, salió de Burdeos acompañado del maquinista Julián Bernard, en un automóvil de 100 caballos.

A las cinco de la tarde, cuatro kilómetros antes de llegar á Labouheyre, en la carretera que conduce á Bayona, fiados los expedicionarios de que no venia por el camino nadie y de que ofrecia una larga línea recta, marchaban á una velocidad que se ha graduado en 140 kilómetros por hora.

La rotura de un neumático ó un brusco desviamiento, producido por la misma excesiva velocidad, produjo el choque del automóvil contra un árbol, que, haciendo funciones de ballesta, despidió contra otro árbol, éste muy corpulento, al coche y á los expedicionaries.

Los dos hombres quedaron destrozados.

Un campesino que de lejos oyó la explosión de la máquina motora, acudió en el acto, hallando pedazos del vehículo esparcidos á larga distancia.

Beconnais tenia la sien derecha agujereada, los ojos hundidos en la masa encefálica y un brazo separade del tronco.

Bernard tenia la cabeza aplastada y las piernas y brazos rotos por varios sitios.

Noticias del Vaticano

Legado de un inglés al Papa.—Oposición de los herederos.—Cuestiones jurídicas á resolver.—La salud de Pío X.

Roma 1.° Julio.—Hace ya algún tiempo, un inglés inmensamente rico, Mr. William Hoathing Watkins, legó en su testamento 100 000 liras al difunto Papa León XIII.

Ahora parece que el tutor del heredero de Mr. Watkins, por mediación del ministerio de Estado de Francia, va á intentar un pleito contra el sucesor de León XIII en el solio pontificio, oponiéndose á la aceptación del legado por parte de Pío X.

No es ésta la primera vez que el Papa se ve envuelto en litigios por cuestiones de herencia. Recordaré á este propósito que León XIII tuvo que sostener un pleito con los herederos de la marquesa de Plessis Balliere, quienes se oponían á que el Pontífice tomara posesión del palacio existente en la plaza de la Concordia de París, legado por dicha marquesa al Papa con objeto de que se estableciera allí la Nunciatura. Este ruidoso pleito terminó con una transacción.

La cuestión litigiosa ahora planteada á Pío X por el heredero de Mr. Watkins, descansa sobre estos tres puntos, que constituyen la demanda:

El legado debe ser considerado nulo, puesto que no se hace mención de él en el último testamento otorgado por mister Watkins; aún dado el caso de que no fuese declarada la nulidad del testamento, ¿puede ser considerado Pío X como heredero legal de León XIII?; y por último, ¿puede la Santa Sede ser estimada, cual verdadero Estado, y como tal con capacidad para poseer bienes en una Nación extranjera?

Sobre tan importantes cuestiones deberán resolver los jueces británicos, á menos que no se llegue á una transacción, ó que renuncie Su Santidad á sus derechos, como hizo en los primeros dias de su Pontificado en pro de los herederos legítimos de un prelado de Nápoles que había legado al Papa 200.000 liras, las cuatro quintas partes de su haber total.

El asunto es interesante, y dará ocasión á no pocas discusiones en los círculos jurídicos y en el mundo eclesiástico.

Su Santidad, que sufre mucho con el calor, hace una vida muy retirada. Son contadas las tardes que se decide á dar un paseo por los jardines del Vaticano. Este retraimiento ha hecho nacer rumores pesimistas acerca del estado de salud del Papa, y que son por completo infundados.

ARGOS

Lo que se lee en el Japón

Durante mucho tiempo la China fué el único país extranjero cuya literatura penetró en el Japón.

En el siglo XVII los mercaderes holandeses enseñaron á los japoneses algunas palabras de su idioma y les proporcionaron libros. Así, pues, de todas las literaturas europeas, la holandesa fué la primera que llegó á conocerse en el Extremo Oriente.

Esta literatura se encuentra suplantada hoy por el inglés, el alemán y el francés. Todos letrados saben, al menos, una de estas tres lenguas y pueden leer los libros europeos en su texto original. El mismo pueblo comienza á conocerlos por las traducciones.

El profesor Guzo Tsubouchi ha traducido «Otelo» «Macbeth» y el «Mercader de Venecia.»

El escritor inglés más conocido en el Japón es Carlyle; después y por este orden, vienen Macaulay, Emerson, Hill, Sspeneer.

Entre los poetas se lee á Tennyson, Longfellow, Wordsworth, Biron y Milton.

«David Copperfield» ha gozado durante mucho tiempo de gran boga, que le disputó primeramente «La Cabaña de Tom», y que recientemente le han disputado los libros de Bellamy y de Henry Georges.

Ahora triunfa el alemán.

Existe una Liga japonesa, para la propaganda de este idioma, que se llama la «Shigarami-Gesellschaft». Su fundador, el doctor Rintaru Mosi, ha traducido «Werther», «Fausto» y «Nathan el Sabio».

La filosofía de Nietzsche es tan de moda en Yokohama como en Berlín y en París.

Durante el siglo XIX, un libro francés, el «Contrato social», ha sido el código y la biblia de los políticos y de los sociólogos japoneses. Pero la influencia moral y literaria de Francia ha disminuido mucho después, no habiéndose traducido más que dos ó tres novelas de Victor Hugo y de Zola.

Ibsen y Bjœrnson, Dostoiewski, Tchekof y Gorki, son más conocidos en el Japón que todos los demás autores contemporáneos.

La indisciplina en la Marina mercante francesa

Desde hace algún tiempo las Agencias telegráficas dan cuenta de huelgas de marinos mercantes franceses, á consecuencia de las cuales han perdido sus cargos en los buques, voluntariamente ó por imposición de los sindicatos de huelguistas, dignos jefes de esas tripulaciones, con excelentes hojas de servicios.

La noticia escueta de esas huelgas, por grande que pueda parecer y ser, en efecto, no da idea del lastimoso estado en que la llamada «solidaridad obrera» ha puesto la disciplina á bordo de los buques mercantes franceses.

Le Figaro publica algunas informaciones sobre el asunto, refiriendo hechos prácticos, por todo extremo elocuentes.

A bordo del *Balkan* se presentaron el 24 del pasado Abril delegados del sindicato de marinos, exponiendo al capitán de dicho buque la pretensión de que fuera reembarcado un fogonero llamado Chavarini, despedido poco antes por actos de indisciplina, tales como rehusar aplicarse al trabajo que le estaba encomendade.

El capitán manifestó que no le era posible acceder á tal reclamación.

—Le obligaremos á usted—respondieron los delegados.

Y á una señal suya la tripulación entera, desde maquinistas á grumetes, abandonó el *Balkan*, y el capitán quedó solo en la nave, con los segundos mecánicos.

En otra ocasión y en otro barco, el *Féliz-Tonache*, la marinería se negó á transportar equipajes del puente al sollado, porque «habiéndose ya lavado las manos, no querían volverlas á ensuciar. Además, los marinos no son jornaleros».

Como estos casos podrían citarse muchos.

No podrá negarse que la navegación en tales condiciones es cosa poco apetecible para los jefes de esa indisciplinada marinería. Se comprende la huelga de capitanes, cuya autoridad está constantemente en entredicho.

Comisión Provincial

La última sesión celebrada por la Comisión Provincial, estuvo presidida por don José Alcover, asistiendo los señores Puigdorfila y Aguiló.

Se tomaron los siguientes acuerdos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior; los pliegos de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Calviá, Ferrerías y Muro, correspondientes al año 1900, y las cuentas municipales de Lloseta, correspondientes al mismo año.

Se enteró de que un alienado había terminado el período de observación.

Se autorizó á unos consortes vecinos de Palma, para que puedan prohijar á una expósita, denegándose una solicitud que en igual sentido habían presentado unos consortes también vecinos de esta ciudad.

Se admitió en el departamento de dementes á un vecino del caserío de la Soledad.

Aprobóse una cuenta de inversión, que asciende á la cantidad de 300 pesetas, en obras en los caminos vecinales de Ibiza.

En vista de las obras efectuadas por el Ayuntamiento de Valldemosa en sus caminos vecinales, se acordó satisfacer 500 pesetas, como subvención para reparar los daños causados por las tormentas en aquellos caminos, acordándose también conceder 300 pesetas, por igual motivo, al Ayuntamiento de la villa de Escorca.

Se accedió á la solicitud del señor Gobernador, pidiendo sean admitidos en la Casa Misericordia dos niños, durante el tiempo en que la madre de ellos sufra el arresto subsidiario por no haber pagado una multa.

Se concedió un socorro de lactancia á un vecino de Petra.

A don Ricardo Mir, secretario de la Inclusa, se le concedió quince dias de licencia.

Después de haberse acordado el pago de varias cuentas, se levantó la sesión.

Asuntos municipales

Ayer se publicó el siguiente bando:

Deseando el Ayuntamiento garantizar al público contra las sofisticaciones de la leche y al mismo tiempo amparar á los vendedores de buena fé, ha acordado:

1.° Que por el Negociado respectivo se abra un registro completamente gratuito de los vendedores ambulantes de leche, aun cuando ocupen puestos fijos, en el que se hará constar á instancia de los interesados el número correlativo de órden, sus nombres y apellidos y domicilio.

2.° Que dentro del plazo de un mes contadero desde la fecha de la publicación de este aviso no se permita dedicarse á la industria de la venta de leche en ambulancia á los que no figuren inscritos en dicho registro y además ostenten de una manera visible una placa óvala de latón con el número correspondiente, cuya placa será entregada á los interesados gratuitamente en el acto de inscribirse.

Al propio tiempo la Comisión de Gobierno y Policía acordó que en el acto de recibir las placas los interesados depositen su importe que les será reintegrado al devolver aquéllas.

Palma 6 de Julio de 1904.—Antonio Planas.

* * *

Hoy á las trece debe reunirse la comisión de Obras públicas.

La "Illeta de C'en Bitla,,

Ayer el Escribano del Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral don Guillermo Vidal, notificó á los señores Anglada y Llauger, que el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma ha interpuesto contra ellos una demanda de desahucio, participándoles al mismo tiempo que el señor Juez ha dictado providencia citándoles al juicio verbal que tendrá lugar el dia 14 del corriente.

* * *

Con el fin de tener noticias exactas acerca la actitud que piensan adoptar los señores Anglada y Llauger, uno de nuestros redactores pasó ayer á visitarles.

Los señores Anglada y Llauger con suma amabilidad nos manifestaron que tan pronto como sea desocupado el local que en la calle del Sindicato alquilaron mediante escritura pública á principios de Mayo último, se trasladarán al mismo, aunque para la instalación de su Comercio de Pañería tengan que perjudicar gravemente sus intereses.

Al mismo tiempo nos suplicaron hiciéramos público que no ha estado nunca en su ánimo la intención de ofender en lo más mínimo los nobles sentimientos de la Corporación Municipal y del vecindario de Palma, manifestaciones que gustosos insertamos en estas columnas.

Ferias y Fiestas

Los señores Martorell, Bosch y Quijada, giraron ayer una visita á los almacenes cedido por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, para instalar la Exposición de ganado. Estos almacenes según dichos señores, reunen las condiciones necesarias.

Mañana dicha Comisión presentará un plan de los trabajos que son necesarios emprender, para la habilitación y adorno de dicho local.

Sesión municipal

La de anoche

Ayer á las 19 y 15 se reunió en sesión ordinaria (2.ª convocatoria) el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el Alcalde Excmo. Sr D. Antonio Planas Franch.

Concejales que asisteron

Ocuparon los escaños del Consistorio los señores Concejales que à continuación se expresan:

Republicanos: Villalonga y Perez, Serra, Ramis y Grauches, Alemañy, García Orell, Rosselló, Martí, Obrador, Fou y Magraner, Castañer, Pou y Moreno, Quijada, Fuset, Barceló, Juan y Miralles, Perera y Ramis y Pons.

Liberales: Font y Monteros, Calafell, Piña, Foster y Martorell.

Mauristas: Castaño, Bonnin y Canet.

Conservador histórico: Massanet.

Orden del dia

Acta anterior

Fué leída y aprobada con varias salvedades hechas á petición de los señores Serra y Ramis y Granches el acta de la sesión anterior.

Cuentas

Igualmente fueron leídas y aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo importe asciende á mil setecientas veinte y una pesetas y veinte y cinco céntimos.

Satisfacción

Los señores Quijada y Garcia Orell pidieron que constara en acta la sati facción que sienten los señores concejales al ver que se sienta nuevamente en los escaños del Consistorio su digno compañero D. Luis Martí Ximenis.

Añadieron también que felicitaban cordialmente al señor Martí por su rehabilitación.

El señor Martí agradeció emocionado las frases cariñosas que le dispensaron sus compañeros.

Suspensión levantada

El secretario Sr. Estade dá lectura á una comunicación del señor Gobernador de la provincia, trasladando un oficio del juzgado, por el que se levanta á D. Luis Martí y Ximenis la suspensión del cargo de concejal.

Inclusión de mozos

Fué leído y aprobado un dictámen del Síndico sobre expedientes de mozos que deben ser incluidos en el reemplazo del año próximo.

Distribución de fondos

Aprobóse previa lectura la distribución de fondos para el presente mes, cuyo importe asciende á 141.566'13.

Aviso de información

Se enteró el Ayuntamiento del aviso de información del presupuesto ordinario para 1905.

Concesión de un crédito

Se concedió un crédito de cinco mil quinientas cincuenta y tres pesetas, cuarenta y seis céntimos para la construcción de una alcantarilla en las calles de Bobians y Campo Santo, acordàndose que se anuncie la subasta respectiva.

Cuentas aprobadas

Fué aprobada la liquidación general y cuentas municipales del año 1903.

Permisos para obras

Previo informe de la comisión respectiva se concedió permiso:

A don Pedro Estarás para la construcción de una tagea en la Plaza de la Constitución.

A don Ignacio Ferrer para reconstruir una casa propiedad de don Ramón Soler de la Plana.

A don Bernardo Montaner para que pueda construir una casa en un solar de su propiedad sito en el parage denominado *Se creu vermeye*.

Y á don José Busquets para que pueda levantar una casa en un solar de Son Sardina.

A doña Ana Compañy Serra, para que pueda alinear la fachada de una casa de la calle de Amer en el suburbio de la Soledad.

Cuentas de la carcel

Aprobàronse las cuentas de la cárcel de partido durante el año 1903.

Justiprecio de una parcela

Aprobóse el justiprecio de una parcela correspondiente á la casa núm. 7 de la calle de Seriñá, propiedad de D. José Arbós.

Aprobación de un derribo

Fué leído y aprobado un dictámen para que se proceda al derribo por ruinosa, de la finca señalada con los números 4, 6 y 8 de la calle de Cererols.

Derribo de la fuente luminosa

Igualmente fué aprobado un dictámen proponiendo sea desmontada la fuente *luminosa*, inmediata á la Rambla, utilizando las piedras para el jardín que se construye frente á la Estación del Ferrocarril.

Devolución de una fianza

Acordóse la devolución de una fianza á un contratista por haber terminado el compromiso que con el Ayuntamiento h bía contraido.

Concesión de una lápida

Fué leído un dicámen de la Comisión de Ensanche, proponiendo se conceda al custos de lá iglesia de Nuestra Señora de la Merced, la lápida que estuvo colocada sobre la puerta Pintada.

A propuesta del señor Martí se acuerda quede ocho dias sobre la mesa.

Los solares del Ensanche

Fué leído y aprobado el luminoso informe emitido por la comisión de Ensanche, acerca de la venta de los solares que han resultado del derribo del Baluarte de Zanoguera y lienzos de Muralla adyacentes.

El señor Font y Monteros pregunta á ver si los que adquieran dichos solares contraen la obligación de edificar enseguida ó pueden hacerlo cuando les plazca.

Con tal motivo léense varias bases de las que se estipulan en el contrato de venta.

El señor García Orell, explica los motivos en que se fundó la comisión para dividir en dos partes la venta de los solares, señalando las ventajas que reportará al Ayuntamiento dicha determinación.

Ruega que si algún concejal encuentra pequeña ó exajerada la cantidad estipulada para la venta de los solares, lo indique sin ningún rodeo.

El señor Font y Monteros felicita á la comisión de Ensanche por los trabajos realizados.

Indica la conveniencia de que se obligue á l.s propietarios de solares á que edifiquen dentro de un plazo prudencial.

El señor Serra pide que se prohiba el que se hagan escotaduras en las aceras, con el fin de evitar molestias á les transeuntes.

El señor Massanet propone que à la celebración de las subastas para la venta de los solares asista un concejal.

El señor García Orell dijo, que la Comisión ha incluido dichos gastos, pero que en manera alguna era posible hacer un cálculo exacto.

Añadió que lo que podia asegurar era que la Comisión habia procurado en el cálculo para que no resulte el Ayuntamiento con déficit al final del derribo.

Llamo la atención de la prensa, para que lo haga llegar al público de que los referidos solares lo constituyen lo que era baluarte y que por lo mismo podrá encontrar pronto el fuerte del subsuelo.

Se acordó que el Síndico acompañe al señor Alcalde en el acto de la subasta.

Una petición

El señor Ramis y Granches señala la conveniencia de que se aclare la dificultad que suele presentarse en algunas subastas, cuando dos pastores coinciden en la misma proposición.

Promuévese una discusión en la que intervienen los señores Garcia Orell, Marti, Massanet y Alcalde, acordándose que haya constar en los anuncios de las mismas, que el plazo de diez minutos que se concede en tales casos, será improrrogable.

Liquidación aprobada

Fué aprobada la liquidación mensual de los trabajos de urbanización realizados con el derribo de murallas.

Lectura de un oficio

Enteróse el Ayuntamiento de un oficio de la Compañía de Ferro-Carriles de Mallorca, cediendo los locales de la Estación para instalar en ellos la Exposición de ganados.

A propuesta del señor Alcalde se acordó dar un voto de gracias á dicha Compañía por tan generoso ofrecimiento.

Permiso concedido

Se concedió permiso á D. Jaime Ros para modificar el proyecto que presentó durante el pasado año para construir una fábrica de curtidos en el Ensanche.

Presupuesto aprobado

Fuá aprobado por unanimidad el presupuesto adicional del Ensanche.

Otros asuntos

Un ofrecimiento

El señor Castañer participó que varios vecinos de la calle de la Herreria le han manifestado que costearian la compra de la antigua casa denominada *L'en Baña*, siempre que el Ayuntamiento costee la adquisición del solar, y se proceda al derribo de la misma para ensanche de la vía pública.

El señor Martí pide que se traiga al Ayuntamiento la lista de los donantes y el precio aproximado de lo que costará el solar.

Sobre vehículos

El señor Serra pide que se ponga en vigor el acuerdo que tomó hace tiempo el Ayuntamiento referente al tránsito de carros de transporte, referente á la estructura que deben tener las llantas de los mismos, pues si mal no recuerda las que no tienen 10 centímetros de anchura deben pagar anualmente un duro por cada centímetro que les falte.

Un ruego del señor Marti

El señor Marti ruega á los señores concejales presten su valioso concurso asesorando á la Comisión de Hacienda en la formación de los presupuestos para el año próximo.

Cita el beneficio que obtendría la clase proletaria con la supresión del impuesto de consumos siempre que se busquen los medios para procurar por otros conceptos dichos ingresos en las areas municipales, como lo ha hecho la Municipalidad de Lyon.

Lo de las sepulturas

Otra vez sobre el tadete

El señor Ramis y Grauches dice que ya pasa de *castaño oscuro* lo del expediente de las sepulturas pues nadie se acuerda de Santa Bárbara mas que cuando truena, ó lo que lo mismo hasta que no se reclame una no se ocupa nadie del asunto.

Señala detenidamente las cinco condiciones estipuladas en el contrato de subasta, y que no han sido cumplidas.

Propone que el Ayuntamiento se incaute de la fianza que tiene constituida el contratista de la construcción de dichas sepulturas.

El Sr. Martorell manifiesta que se espera el dictámen de la Comisión de Fomento.

Léese seguidamente el dictámen emitido por el Arquitecto municipal D. Gaspar Bennasar.

El señor Martorell expone su opinión diciendo que siempre dichas denuncias vienen precedidas del dictámen de la comisión.

Añade que no se opone á que el Ayuntamiento castigue al contratista, màs antes debe venir el dictámen de la comisión.

El señor Ramis y Granches manifiesta que el dictámen del Arquitecto vino al Ayuntamiento de una manera muy especial, pues no figuraba en la orden del día, ni el Secretario tenía ninguna noción acerca de la presentación del mismo.

El señor Alcalde le contesta haciendo notar que si se presentó en esa forma el referido dictámen del Arquitecto fué á causa de la premura del tiempo, el cual fué emitido la misma tarde de la sesión.

El señor Ramis y Granches expone lo que ocurrió aquel dia en que el señor Fuset le manifestó que por la mañana le habian pedido que firmara el dictámen á lo que se opuso el señor Fuset.

Este hace muestras de asentimiento. (Murmullos de aprobación salen del público.)

El señor Fuset suplica al señor Ramis y Granches que formule los cargos à fin de que la Comisión pueda resolver ó en su caso el Ayuntamiento hoy mismo.

Añade que de la cuestión ha formado un juicio exacto al del señor Ramis.

El señor Ramis y Granches expone que los cargos están ya formulados pues el Arquitecto le ha precedido.

Explica el resultado de las visitas que jiró al Cementerio y dice que las faltas principales que se observan en la construcción de las sepulturas son las siguientes:

1.ª Que las sepulturas no han sido construídas con hormigón hidráulico y 2.ª que en las mismas se han empleado sillares ya usados.

He de llamar la atención—continúa el señor Ramis—de que hasta la fecha se han pagado *veinte y tres* sepulturas y solo aparecen *veinte y dos* y yo no creo que nadie se haya llevado en el bolsillo la sepultura que falta.

Señala seguidamente la falta que se ha llevado á efecto vendiéndose sepulturas desde el mes de Febrero sin estar el Ayuntamiento autorizado para ello.

Al analizar el dictámen dice que las condiciones de la contrata que no se han cumplido, son precisamente las más esenciales y las que dan vida al contrato. Dice también que en el mismo el Arquitecto incurre en notorias contradicciones con el Presupuesto que anteriormente formó.

El señor Martorell se lamenta de que las manifestaciones del señor Ramis envuelvan censuras para el contratista, Arquitecto y señores concejales, por lo cual propone que se procure averiguar con certeza lo que ha ocurrido.

Añade que el Ayuntamiento ha seguido siempre la norma de multar à los contratistas y no la confiscación de la fianza pues ésta, solamente se halla á disposición del mismo.

Dirigiéndose al señor Ramis y Granches termina diciendo que si no tiene mas cargos para formular contra el contratista y el Arquitecto, no hay *gato encerrado, ni ha salido* hasta la fecha.

El señor Ramis y Granches dá varias explicaciones y manifiesta que lo único que se quiere hacer es dar largas al asunto lo cual debe evitarse á fin de que el público no forme juicios temerarios.

El señor Fuset propone que la Comisión estudie la contestación escrita á fin de que los concejales que la forman estén en antecedentes.

El señor Castaño propone que pase á la Comisión.

El señor Ramis y Granches pide que se pase á votación el si debe ó no confiscàrsele la fianza al contratista.

El señor Pou y Magraner no considera prudente el que se pase á votación, pues cada uno de los concejales actúa de juez y parte, y antes de fallar deben ser oidos el Arquitecto y Contratista.

El señor Castaño insiste en su proposición y que en la comisión sean escuchados ambos.

El señor Ramis y Granches muéstrase conforme siempre que en la primera sesión venga resuelto el asunto.

El señor Martí propone que en la sesión venidera asistan el Arquitecto y el Contratista para que sean interrogados si es preciso.

El señor Alemañy apoya la proposición del señor Martí, á fin de que el público se entere detenidamente de lo que ha sucedido.

El señor Alcalde considera que lo más prudente es que los concejales que quieran, asistan á la Comisión y verán lo que dicen dichos funcionarios.

El señor Martorell manifiesta que á su criterio la ley no permite que usen de la palabra durante la sesión las personas que no pertenecen á la Corporación municipal.

El señor Martí considera que es legal el que asistan pues tienen voz (no voto) desde el momento en que se les somete á un interrogatorio.

El señor Martorell se opone.

El señor Alcalde insiste nuevamente en que vayan á la Comisión los señores concejales.

Y termina la discusión sin que en concreto se acuerde nada.

Ruegos y preguntas

Proposiciones del señor Castaño

El señor Castaño propuso que se activen las obras que se están efectuando en la calle de San Miguel y que no se empiecen otras por aquellas inmediaciones hasta que éstas queden terminadas.

El mismo señor Castaño propuso la colocación de una barandilla en el nuevo paseo del muelle.

Ingualmente suplicó el cumplimiento de un artículo de las Ordenanzas Municipales que el pan se venda á peso.

Sobre derribos de fincas

El señor Pou y Moreno ruega el que se varíe el procedimiento que emplea el Ayuntamiento para alcanzar la expropiación y derribo de fincas.

Propone que se forme una relación de las casas cuyo derribo se hace necesario y que se señalen las fincas inmediatas para que los propietarios den un tanto alzado según el beneficio que obtenga la finca con el derribo.

Se acuerda pase á la Comisión de Obras.

Los detenidos en Capuchinos

El señor Ramis y Granches pide se cumpla el acuerdo que tomó ha tiempo el Ayuntamiento refeaente á la conducción é ingrero de detenidos en el Depósito municipal de Capuchinos.

Un perro que muerde

El mismo señor denuncia al señor Alcalde la manifestación que le han hecho varios vecinos de la calla de Jaime II, referente á un perro que acostumbra á morder á las personas.

Pidiendo justicia

El señor Martí propone que se nombre una comisión de concejales que pase á visitar al Presidente de la Audiencia y al señor Fiscal rogándoles que se haga justicia al que fué dignísimo compañero de consistorio D. Francisco Roca Hernandez.

El señor Alcalde encuentra que no debe recomendarse á funcionarios dignos el que hagan justicia, pues á mi parecer es una grave ofensa que se les infiere.

Añade que el Ayuntemiento lo mejor que puede hacer es no mezclarse en estas cuestiones.

Una corona

Propone también que día que el Ayuntamiento visite el Castilio de Bellver sea colocada una corona sobre la lápida del general Lacy.

Contra el Concordato

Termínase la sesión con una proposición del señor Martí pidiendo el que se acuda á las Cortes en súplica de que no se ratifique el convenio entre el Gobierno y la Santa Sede.

Y se levantó la sesión.—Eran las 22 y 20.

Después de la sesión

El público que asistió á la celebración de la sesión fué algo más numeroso que los demás días.

A la salida varias personas que se hallaban en la Plaza de Cort, aplaudieron calurosamente á los señores Ramis y Grauches y Martí.

Militares

Matereal de Ingenieros.—Ha sido aprobada la propuesta eventual del material de Ingenieros, crédito extraordinario concedido por ley de 14 marzo último, por la que se asigna á la Comandancia de Palma 23.000 pesetas para instalación de piezas de artillería en el fuerte de «Enderrocat».

Destinos.—Al veterinario segundo don Adolfo Castro Benacha en situación de reemplazo, le ha sido concedido la vuelta al servicio activo cuando por turno le corresponda obtener destino.

Vueltas al servicio.—Ha sido desestimada la instancia del sargento licenciado Eduardo Vives Botella por la que solicitaba la vuelta al servicio en uno de cuerpos de la Península ó de Canarias.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Ayer al medio día salió para Ibiza y Valencia el vapor «Isleño» con la correspondencia, pasaje y carga.

—Procedente de Marsella llegó ayer el vapor frances «Bastiais», el cual salió por la tarde, con destino á Argel.

—Esta mañana han llegado los vapores «Cataluña» y «Balear» procedentes de Barcelona é Ibiza, respectivamente; ambos con la correspondencia, pasaje y carga.

—El «Balear» saldrá esta tarde á las seis y media, para Barcelona.

—A hora de itinerario saldrá hoy para Mahón, el vapor correo «Menorquín »

—Entre la carga de que fué pórtador el vapor «Menorquin» figuraban: 32 cajas queso, y 45 cabezas de ganado vacuno; para el consumo de esta población.

—El vapor «Isleño» salido ayer al medio dia para Ibiza y Valencia exportó 500 sacos de almendrón, con destino á Londres.

—Ha debido salir de Puerto-Rico el bergantin goleta «San José» de esta matricula.

—Con un cargamento de hortalizas, han llegado varios laudes procedentes de Gandia.

—Ha salido de Barcelona para Palma el pailebot «San Miguel».

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—San Odon y San Serafín obispos

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Juan.

Al anochecer rosario, meditación, estación y reserva del Santísmo.

Visita á la Corte de María

En San Jaime, á Nuestra Señora del Puig.

Para mañana

SANTORAL.—Santa Isabel viuda, reina de Portugal

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Cruz en honra del Sagrado Corazón de Jesús.

Exposición á las diez, y misa mayor; á las cuatro y media actos de coro.

A las siete y media trídio con sermón por el P. Auba y reserva.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á Nuestra Señora de la Concepción.

Gaceta del día

Servicio abandonado

Hace mucho tiempo que el servicio de higiene se halla completamente abandonado. Prueba de ello es el sin número de estercoleros existentes en las inmediaciones de las carreteras y casas de los suburbios de esta ciudad.

Cuando tengamos la visita del cólera ú otra enfermedad por el estilo, entonces será cuando reconoceremos el peligro que corremos.

Por ahora la mar está en calma, más tarde ya verémos.

Baños

Doña Juana María Llompart ha tenido la amabilidad de participarnos que desde hoy quedan abiertos al público los baños de mar en la Portella.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas:

Cátedra de Mineralogía y Zoología aplicadas á la farmacia, vacante en la facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, la cual ha de proveerse por traslación.

Los catedráticos numerarios de Universidad, y los comprendidos en el artículo 177 de la ley de Instrucción pública que deseen ser trasladados á la misma hasta el dia 4 del actual.

Secretarios.—La plaza de secretario del juzgado municipal de Fores (Tarragona.);

Las solicitudes documentadas han de presentarse hasta el dia 19 de este mes.

—La plaza de secretario del juzgado municipal de Palafolls (Barcelona).

Las solicitudes, hasta el dia 5 del corriente.

Arquitecto.—La plaza de arquitecto del Ayuntamiento de Alicante.

Disfrutará el sueldo anual de 3.500 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas.

Como jefe del cuerpo de bomberos disfrutará la gratificación de 125 pesetas anuales, que percibirá por trimestres vencidos.

Las solicitudes, documentadas, han de presentarse hasta el dia 12 del actual.

Accidentes

En la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un niño de 10 años de edad, el cual se había caído por la escalera de su casa produciéndose una extensa herida en la mano izquierda.

—También fué curado otro niño de 7 años al que, otro le había inferido una herida en la cara, con una piedra.

Llegado de Marsella

A las diez y tres cuartos ha fondeado en nuestro puerto procedente de Marsella el vapor *Lulio*.

Los albañiles.

Sigue aun sin resolver la cuestión surgida entre los obreros albañiles y los maestros y aparejadores de obras, acerca de la distribución del horario de la jornada de nueve horas, adoptada por ambas partes.

Taurófilas

Con el correo de mañana llegará á esta Capital el matador de toros boér *Kregel*, quien viene expresamente de Francia para lidiar en nuestra plaza en competencia con Jaime Clar *Moreno*, siendo éste el primer circo taurino español en que luzca sus cualidades el matador extranjero.

***

Esta noche llegarán procedentes de Son Sant Martí los cuatro novillos que deben lidiarse el domingo próximo, los cuales serán expuestos en el corral de la Plaza de Toros.

Insistimos..... Sr. Alcalde

En uno de nuestros números del mes pasado, haciéndonos eco de las contínuas quejas de algunos vecinos de la calle de la Birretería, lamentábamos el abandono de nuestra autoridad municipal, que permitia la existencia de un putrefacto estercolero instalado en el corral de una casa de dicha calle.

Tenemos noticia que á raiz de nues-

tro suelto el médico municipal Sr. Gayá, practicó una visita do inspección, y reconociendo el grave peligro que constituye aquel foco de infección, para la salud pública, ordenó que inmediatamente fuese retirado el tal depósito de estiércol.

Pero, por lo visto, la orden dada por el facultativo municipal, cayó en saco roto, y continua aumentando de cada día el estereolero infeccioso y por consiguiente avanza el peligro de que se desarrollen enfermedades infecciosas.

¿Medio alguno no sabrá encontrar Su Señoría para que sean cumplidas las órdenes de sus subordinados, máxime, yendo estas encaminadas al noble fin de evitar consecuencias fatales á la salud del vecindario?

Reunión

Esta noche á las siete y media se reunirá de nuevo la Junta Directiva de la Comisión organizadora de Ferias y Fiestas para tratar y resolver algunos asuntos de su competencia.

Sección telegráfica de la Depeche

Ocupacion de Kai-Ping

Chefú 5 de Julio.—Circula el rumor de que los japoneses han ocupado Kai-Ping y continúan el avance hácia Tachi-Tchao.

Las fuerzas rusas

Shanghai 5 de Julio.—Un telegrama que se ha recibido da cuenta de la siguiente distribución de las fuerzas rusas: 75.000 hombres en Kharbine; 2.500 en Monkdeu; 28.000 en Liao-Yang; 35.000 en Hai-Tcheng; y 40.000 en Ta-Tche-Kiac. (*Morning Post.*)

Ataque de avanzadas

Tokio 5 de Julio.—El general Kuroki comunica que dos batallones rusos han atacado las avanzadas japonesas en Mo-Tien-Ling, durante la madrugada del lunes favorecidos por la densa niebla.

Los rusos dieron tres cargas siendo rechazados, Los japoneses iniciaron un movimiento de avance tres millas al O. de Mo-Tien-Ling, retirándose los rusos con 30 muertos y 50 heridos.

Los japoneses tuvieron en este encuentro 15 muertos y 30 heridos.

El avance de los japoneses

Según un despacho de Tokio fechado el 5 de Julio, una parte de la colonia japonesa del N. O. ha ocupado Siaon-Pien-Ling, á 6 millas al N. O. de Fenchoni-Ling.

En Port-Arthur

Desembarco japonés

Tien-Tsin 5 de Julio.—Después del 27 de Junio la flota japonesa se ocupa en proteger los desembarcos de tropas en Danly, para el ataque final de Port-Arthur.

El Almirante Skrydloff

Tokio 5 de Julio.—Se cree aquí que el Almirante Skrydloff se halla á bordo del caza-torpedero *Sientenauh-Boulakoff* y que tan pronto como este llegue á Port-Arthur la escuadra rusa hará una salida.

Alrededor de Port-Arthur

Chefú 5 de Julio.—Un ruso llegado de Port-Arthur el sábado último, ha declarado que los recientes bombardeos no han ocasionado ninguna víctima, destruyendo tan solo dos casas particulares.

Añade que á los fugitivos no se les permite embarcar en la bahía de Pigeons, obligándoles á que partan directamente de Port-Arthur.

Esta restricción hace suponer si las inmediaciones de dicha bahía hállanse en poder de los japoneses.

En la Plaza

Londres 5 de Julio.—Se publica el despacho siguiente recibido de Chefú el 5 de Julio:

«Los chinos llegados de Port-Arthur el sábado último participan que en el puerto y rada exterior solo hay nueve buques de guerra de alto bordo, aunque la flota se componía de once el 23 de Junio.

Añaden que los japoneses estrechan continuamente el cerco avanzando de colina en colina, emplazando en ésta piezas de artillería de grueso calibre.

Aseguran también que éstos en Dauly desembarcaron 150 piezas de gran calibre.

En Rusia

El aprovisionamiento de las escuadras rusas.

San Petersburgo 5 de Julio.—Se afirma en los círculos militares, que los vapores *Smoleusk* y *Petersbourg*, de la flota mercante del Mar Negro y los transportes *Dural*, *Terek-Kuban* y *Dou*, acompañarán la segunda escuadra del Pacífico en el momento de su partida para el Extremo Oriente, para el aprovisionamiento de carbón.

La escuadra del Báltico

San Petersburgo 5 de Julio.—La partida de la escuadra del Báltico para el Oceano Pacífico no tendrá lugar hasta dentro de cinco ó seis semanas. Con ella zarparán muchos buques de la flota voluntaria rusa.

Algunos buques han sido comprados en Alemania en unión de veinte transportes.

Movilización

San Petersburgo 5 de Julio.—Un *úkase* Imperial ordena al mismo tiempo que la movilización de varios cuerpos de tropas de la circunscripción militar de San Petersburgo, la reconcentración de reservistas en una série de distritos á saber: En veiute distritos pertenecientes á las provincias de San Petersburgo, Esthonia, Sivonia, Plekau y Novgorod. Seis distritos de las provincias de Tver, Moscou y Toula. Y los que pertenecen á los departamentos militares de Kasau, Perm, Viatha, Simbirsk, Kiew y Poltava.

Torpederos rusos

San Petersburgo 5 de Julio.—Los torpederos transportados por el ferrocarril siberiano al Extremo Oriente han sido destacados á la entrada del rio Amor y en las regiones de la isla Sakhaline, para impedir toda tentativa de desembarco de los japoneses, que desean vivamente ocupar dichos parajes para apoderarse de las ricas pesqueras que allí existen.

Minas de carbon

San Petersburgo 5 de Julio.—A pocos kilómetros de una de las estaciones del Ferrocarril Transiberiano se han descubierto varios filones de hulla, que permitirán alimentar continuamente las locomotoras sin necesidad de las múltiples pasadas que ahora se hacían.

Carencia de víveres

Seoul 5 de Julio.—La carencia de víveres que atraviesa el ejército del general Kuroki obliga á que se maten los caballos, con objeto de que se alimenten las tropas japonesas.

Telegramas

Maura niega—Declaraciones

Madrid 7-1
» 7'5

Ante la insistencia de los rumores que afirmaban habían surgido hondas discrepancias entre los señores Maura y Romero Robledo, sobre la manera de apreciar la cuestión de los suplicatorios, he hablado con el Sr. Maura.

El presidente del Consejo nos ha manifestado que negaba á quellos rumores, sosteniendo por el contrario que sus relaciones políticas con el Sr. Romero Robledo eran inmejorables, estando profundamente convencido de la lealtad del presidente del Congreso hácia el Gobierno, y de la imparcialidad rigurosa con que atendía á las minorías, cuando estás se mueven legítimamente dentro los límites señalados por el Reglamento.

Interrogados sobre los debates próximos á promoverse cuando se discuta el Concordato, dijo que no le sorprendía en lo más mínimo la protesta formulada por las minorías contra el Convénio.

Añadió que al presentarlo á las Cámaras, ya tenía por descontado que las minorías emprenderían una viva campaña contra él mismo, y que nunca esperó que aquéllas lo votasen.

Preguntando el Sr. Maura sobre el cierre de las Córtes, dijo que aún no tenía resuelto cuando lo efectuaria.

La discusión del Concordato

Madrid 7-1'10.

Entre la gente política reina grande expectación, asegurando sesiones borrascosas, cuando se ponga á discusión el nuevo Concordato en el Congreso.

Afírmase que todos los elementos liberales que se sientan en éste propónense emprender una campaña enérgica contra la aprobación del Concordato, invocando el espíritu netamente liberal de la nación.

Espéranse ruidosos debates y grandes acontecimientos políticos.

La marejada aumenta.

Firma real

Madrid 7-1'15.

Se ha firmado un Real Decreto concediéndose el mando de una brigada de infantería de Marina, de servicio en el Departamento de Tarragona, al general D. Antonio Murcia.

Teniendo que ascender, han optado por servir en el cuerpo de infantería de marina el Sr. Liaño, y como general de brigada en el ejército de tierra el Sr. Castillo.

CONGRESO

Madrid 7-1'20
» »-1'25.

La sesión del Congreso se ha celebrado bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

No se han hecho ruegos.

El Sr. Villanueva explanó una iaterpelación sobre las cuestiones de Marruecos.

Ocúpase de las críticas circunstancias que atraviesa aquel Imperio y del estado de rebelión constante de algunas kábilas contra la autoridad del Sultán, que pone en grave riesgo multiaud de intereses que han creado allí los europeos, haciendo especial mención de los españoles.

Teme que tan anómala situación provoque una intervención armada, «statu quo.»

Ocúpase también del tratado franco-inglés referente á Marruecos y afirma nuevamente que éste es altamente perjudicial para España, llamando la atención del Gobierno sobre este punto para las negociaciones que se entablen con Francia.

Contéstale el Sr. Maura reconociendo que la situación de Marruecos es grave por el espíritu de rebelién que allí se manifieste continuamente y que el tratado entre Inglaterra y Francia no lo cree tan perjudicial como supone el Sr. Villanueva, habiendo reconocido en él las derechos que España acredita en Marruecos.

Dice que con las negociaciones que se han entablado con Francia aquellos derechos y los intereses españoles quedarán altamente reconocidos.

El Sr. Morayta se ocupa de los escándalos que tuvieron lugar en la sesión, celebrada por el Ayuntamiento de Almería, en la que se discutieron las cuentas que ocasionaron los gastos para los festejos de la visita real.

El Sr. Morayta censura que los Ayuntamientos hayan malgastado su dinero para obsequiar la visita del Jefe del Estado, haciéndose por algunos de aquéllos verdaderos despilfarros, que luego ocasionan conflictos como el de Almería.

Excita al gobierno á que averigüe cuales fueron las causas que motivaron aq él, y que se depure la responsabilidad, para determinar si fueron los monárquicos ó los republicanos los que le dieron origen.

Le contesta el Ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, diciendo que por parte del Gobierción se están llevando á cabo gestiones para depurar la responsabilidad y aplicar la ley.

El Sr. Lerroux dirígese al Ministro de la Gobernación quejándose de la actitud rigurosa de las autoridades, cuyo rigor, dice, es injusto y no legítimo.

El Sr. Nougués presenta una proposición solicitando se nombre una comisión parlamentaria que vaya á indagar las causas que dieron lugar á la catástrofe del río Giloca.

El ministro de Agricultura y Obras públicas Sr. Allende Salazar le contesta diciendo que ya tiene comunicadas las órdenes convenientes para proceder á una ámplia información sobre las causas que produjeron la catástrofe.

Manifiesta el señor Ministro que está dispuesto á aplicar la ley á cuantos resulten culpables en la información que se llevará á cabo.

El Sr. Nongués en vista de las manifestaciones hechas por el señor Allende Salazar, completamente de acuerdo con lo que tenía solicitado, retira la proposición presentada.

Continúa la discusión del suplicatorio para procesar al diputado Sr. Bañón, acusado de las talas de árboles verificadas en los montes de Hortizuela.

Interviene el señor Gasset. Este relata la marcha del proceso incoado con aquel motivo, aduciendo multitud de datos que arrojan mucha luz sobre esta complicada cuestión.

Dice que en vista de los cargos que resultan probados contra el señor Bañón, debe éste ser castigado con rigor, como culpable de haber llevado á cabo la devastación de aquellos montes, causando así grandes perjuicios á la riqueza forestal de aquella comarca.

Pide la palabra el señor Bergamín, quien intenta rectificar muchos de los datos aducidos por el señor Gasset, defendiendo de paso al señor Bañón.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez de Toca, quien refuta los argumentos del señor Bergamín.

El Sr. Bañón se levanta para defenderse de los cargos que se le acumulan.

Dice que esta campaña que en contra suya se ha emprendido solo puede atribuirla á una calumnia infamante, y á rivalidades políticas, de que pretendese hacerle víctima.

Pide que se nombre una comisión parlamentaria que depure los cargos pue se le hacen y deduzca la responsabilidad, si la hay.

Acepta el suplicatorio que se discute para procesarle, y termina diciendo que no necesita ampararse en la inmunidad parlamentaria para deshacer los cargos.

Interviene el exministro liberal Sr. Suárez Inclán.

Apruébase el suplicatorio.

En el Senado

Madrid 7-2'50

En el Senado preside la sesión el Sr. Azcárraga.

El Sr. Ugarte censura que el senador Sr. Parres haya publicado en los periódicos, una carta en la que combate duramente el Senado.

Los señores Amós Salvador, López Dominguez y Marqués de Aguilar de Campóo hacen análogas manifestaciones.

Continúa discutiendo el proyecto de reformas militares.

El Sr. Pelegrín interviene en la discusión combatiéndolas.

Contestanle los señores Ortuno, de la Comisión, y el ministro de la Guerra, general Linares.

El Consejo de Ministros.

Madrid 7-2'55

Se ha celebrado el Consejo de Ministros que ha carecido de verdadero interés.

No se ha facilitado la acostumbrada nota oficiosa.

Viéronse algunos expedientes referentes á material.

Romero Robledo y los suplicatorios.

Madrid 7-3

El Sr. Romero Robledo ha celebrado una extensa conferencia con los señoree Moret y Vega de Armijo.

En dicha entrevista hablóse de los suplicatorios para procesar á los diputados por cuestiones políticas.

Ambos jefes de las minorías opónense á la concesión de aquéllos.

Salida de Montero Ríos

Madrid 7-3'5

Anoche salió para sus posesiones de Lourizán el jefe democrático Sr. Montero Ríos.

A la estación acudieron á despedirle multitud de amigos políticos y particulares, los cuales le hicieron una manifestación cariñosa de despedida.

¿Lance en puerta?

Madrid 7-3'10.

Háblase de haberse concertado un lance entre los señores Avelino y Montero exdiputado.

La causa de este lance es el tema de una conversación sostenida entre ambos, referente á la discusión del suplicatorio para procesar al Sr. Bañón.

Derrota naval japonesa

Madrid 7-4.

San Petersburgo.—Acaba de recibirse un telegrama del teatro de la guerra dando cuenta de que en las inmediaciones de Gensan ha tenido lugar un combate naval entre una escuadra japonesa y la rusa de Wladivostok.

Añade el despacho que la escuadra rusa derrotó á la japonesa, retirándose los buques de ésta con gravísimas averías, y perseguidos por sus enemigos.

Esta noticia ha producido en Rusia inmenso júbilo.

El próximo veraneo régio

Madrid 7-4'05.

Actívanse en Palacio los preparativos para el traslado de la Corte á San Sebastian en don le pasará el verano.

En Miramar ultimanse los trabajos para recibir á los reyes.

Ignórase aún cual será el Ministro de jornada.

Ha llegado á San Sebastián la sección de la Escalta Real que prestará servicio durante el tiempo que dure la estancia régia.

Mañana viérnes saldrán para la ciudad donostiára los Príncipes de Asturias.

—

Los desordenes en Salónica

Madrid 7-4'10

Constantinopla.—Undespacho de Salónica da cuenta que al intentar un pelotón de soldados prender á veinte insurrectos que capitaneados por el feroz Gudmengé, se habían hecho fuertes en varias casas, éstos arrojaron bombas de dinamita, matando á los soldados.

Con motivo de la explosión de las mismas originóse un incendio que en pocos momentos redujo á cenizas treinta y nueve casas.

Bolsa de Barcelona

(Urgente)

Barcelona 7-10'10

A esta hora rigen en esta ciudad las cotizaciones siguientes:

4 ol° interior perpétuo.	76'82
Amortizable.	97'60
Nortes	49'30
Alicantes	82'62
Fsancos.	38'20

ÚLTIMAS NOTICIAS

Hallazgo de un cadáver

Nos comunican de Santa María que en la finca denominada *C' en Servi*, fué hallado ayer por la mañana el cadáver del vecino Bartolomé Pizá Amengual, casado, de 66 años de edad.

Trasládose al lugar del suceso el juez municipal de la localidad, acompañado del médico titular, y las autoridades locales, ordenando dicho funcionario judicial el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Según dictamen del médico titular, el infeliz Bartolomé Pizá falleció á consecuencia de un ataque de asistolia.

Hoy debíasele practicar la correspondiente autopsia.

Provisión de dos «Becas»

En la Universidad Literaria de Salamanca, han de proveerse por oposición dos *becas*, una para la Facultad de Filosofía y Letras y otra para la de Ciencias, sección físico-química, pertenecientes á los antiguos Colegios Mayores de dicha ciudad.

Los ejercicios darán principio el 3 de Octubre próximo.

Los jóvenes que deseen obtar á ellas dirigirán sus solicitudes documentadas al Rector de dicha Universidad don Miguel de Unamuno.

Demografía

Durante el pasado mes de Junio se registraron en la ciudad de Ibiza 8 defunciones y 17 nacimientos.

Contra la tuberculosis

A las diez de la mañana de hoy se ha reunido en el despacho del señor Gobernador la Junta de Sanidad con asistencia de los delegados de las Corporaciones, con objeto de procurar medidas y arbitrar recursos con objeto de combatir la tuberculosis.

Se ha acordado el nombrar una comisión que empiece los trabajos preliminares.

En vista de lo avanzado de la hora, publicaremos la información correspondiente en nuestra edición de mañana.

Crónicas judiciales

JUICIO POR JURADOS

El crimen del Plá de San Jordi

(Cuarta sesión)

El deseo, sin duda, de escuchar el informe de don Carlos de la Quintana y el de los letrados Rosselló, Alemañy y Fiol y más el de saber el veredicto del Jurado ha reunido bastante concurrencia:

Apenas se dá la voz de Audiencia pública se llena el salón y salas contiguas.

Una vez constituido el tribunal y reanudado el juicio, el Presidente concede la palabra al señor Fiscal. Son las diez y cuarto.

Informe Fiscal

Empieza por decirque nada hay tan substancial en el juicio como las pruebas. Hace constar que no piensa citar caso determinado ni herir delicadas subceptibilidades.

«Todos sabemos que tenemos una policía bastante deficiente y que la guardia civil apesar de prestar muy buenos servicios, no tiene una constitución excelente y como nosotros desearí mos.»

Explica como es difícil hallar verdaderas pruebas; pues los que saben algo se están, en la mayoría de la veces, en sus casas y en cambio se presentan testigos que tienen bastante valor cívico para hacer declaraciones contrarias á lo que saben y sienten.

Objeta que si bien nuestra razón es de cortos límites, en cambio tenemos el sentimiento de justicia que nos guía à la averiguación de los hechos.

«El fiscal no tiene la misma misión que el que juzga: la misión de éste es más delicada, más difcil. El primero no hace más que plantear la cuestión. El Fiscal dice: aquí existen estos hechos y estas pruebas. Ved si son falsas ó exactos... y juzgad.»

Explica después como ocurrió el hecho de autos. Pinta el carácter del difunto Mesquida y puntualiza que si bien era un hombre chillón, de voz fuerte. no llegó nunca á las manos con los que debatía.

(Se continuará)

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sàbados á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (via Alcudia): Domingo á las 2 tarde.
Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles á las 12 del dia.
Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.
Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.
Para Mahon (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.
Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.
Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.
Para Ibiza (viaje á Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana
De Barcelona (viaje á Ibiza): Domingos á las 7 mañana
De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana.
De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.
De Alicante (escala en Ibiza): Lunes à las 7 mañana.
De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.
De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.
De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.
De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.
Do Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES
DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Almacenes de Pañería
DE
B. Gumbau é Hijos

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano.
Sastrería á la medida para CABALLEROS, MILITARES Y SACERDOTES.
ELEGANCIA y ECONOMIA
Jaime II 85 á 93
Escursach 16 y 18

Casas para vender y alquilar

SE VENDE

Una finca en el Terreno, calle de Alfonso XIII—Informes: en esta Administración.

SE ALQUILA

Un primer piso izquierda de la calle de Morey número 8. Informarán en la librería de Guasp.

Imprenta de F. Guasp, Morey

Estrecheces Uretrales
Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, calle de la Diputación, 348, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamento en 8 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

SÍFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depuratino insupeasble de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cua quiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestrs consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el doctor A. Costanzi, en la calle de la Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades módicas nacionales y ex,ranieras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesotas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hacen por escrito al inventor se contesta gratis y con reserva.

Pedir en farmacias acreditadas siempre los medicamentos «Constanzi;» en las farmacias de ésta de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, de don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21 y en casa del inventer, calle de la Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: pes: inye: fog: mor: 2. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par:zue.

Centro General de Negocios
CONQUISTADOR 15
AGUSTIN FUSTER (procurador)

Comisiones—representaciones—Cobro de créditos—Cobranza de letras, etc., etc.
Asuntos judiciales y administrativos á tarifa fija.

ABONOS ANUALES

Pídase en farmacias VICHY
FUENTE HERON—A 25 centimos—(Sin envase
Cura el estómago. Abre el apetito. Facilita la digestión.

Agua mineral natural de Villajuiga

Absolutamente pura desde el punto de vista bacterológico muy agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino.
Tomándola en dósis indicadas es de gran efecto contra las enfermedades de *Pecho y Estómago.*
Por su abundancia en litina no tiene rival contra las enfermedades de ORINA.
De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de Aguas minerales,
Depósito General en Baleares, M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2 y 4.

Caldereria Mallorquina
DE
FULLANA y C.ª
145 SINDICATO 145

Construcción de Alambiques y aparatos para destilación y refinación
Especialidad en toda clase de trabajos de cobre.
Prontitud—Elegancia—Economía—Perfección.

La Catalana

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Domicilio en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Uniòn 57, frente á la Plaza del Mercado—PALMA.

Sociedad Anglo-Española
De Motores, Gasógenos y Maquinaria General
(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

LA NEW-YORK
Seguros sobre la vida y Renta Vitalicia
AGUSTIN FUSTER = Conquistador 15
GUANOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

1000 Americanas de Alpaca Negras y de Colores
Desde 6 hasta 15 Ptas. una.
PAÑERÍA Y SASTRERIA
B. FUSTER
PLAZA DE COLL (Frente la parada del Tranvía)

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Acarque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

B. Brandreth

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & C.ª, BARCELONA.

B. Brandreth

GRANJA LA GENEROSA
— DE —
MIGUEL DURÁN

Leche pura garantizada de vaca y cabra
Servicio especial á domicilio
Para encargos: Calle de CEREROLS 11

Al Lente de Oro
25 Brossa 25

Gafas y lentes ahumados.—Cristales de roca y demás clases.
Se hacen composturas.
Molduras—Cuadros—Estampas
Precios muy reducidos.

TALLER DE BILLARES
PEDRO COLOM
44 Conquistador 44—Palma de Mallorca

Mesas de billar, sistema de la casa, con bandas mucho mejores que todas las conocidas hasta hoy.
Compra-venta y cambio de billares nuevos y usados.
Toda clase de artículos para viaje.—Cofres y maletas últimos modelos.

Perfección, Economía, Prontitud
No comprar sin visitar antes esta casa.
44 Conquistador 44

LA UNION DE LONDRES
(Fundada el año 1714)

Compañía inglesa de seguros sobre la vida
Representante para Baleares: Pablo Vadell - Sto. Domingo 44-2.º